MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Trabajando por una ciudad diferente
Calle Asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

NOTIFICACIÓN

Paraguarí, 26 de noviembre del 2020

SEÑORA.
ARQ. MARIA F. SERVIN MOLINAS.
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución de adjudicación Nº 2.657/20. Que transcripta la parte resolutiva dice:

ART. 1· ADJUDICAR a través de la modalidad de Contratación Directa con **ID Nº 386.328** a la **EMPRESA LEGION DE SERVICIOS S.A,** representado por el Señor Oscar Samuel Fanego Otazu, con C.I. N° 5.375.402 para la: **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE PARAGUARI", con un monto de Gs. 138.299.500 (guaraníes ciento treinta y ocho millones doscientos noventa y nueve mil quinientos).** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal". ----------

Quedan ustedes debidamente y legalmente notificados.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI • U.O.C. • Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Edgar Giménez
Encargado de U.O.C.

Notificación de adjudicación del llamado con I.D. 386.328 Construcción de empedrados

Edgar Ramon Gimenez <Gimenez-Delgado@live.com.mx>

Jue 26/11/2020 12:42

Para: maria de fatima servin molinas <fatimaservin@gmail.com>

1 archivos adjuntos (479 KB)

Arq. Maria Servin..pdf;

Acuse recibido por favor.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Trabajando por una ciudad diferente
Calle Asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

NOTIFICACIÓN

Paraguarí, 26 de noviembre del 2020

SEÑORA.
KATHYA V. IRIGOYEN CENTURION.

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución de adjudicación Nº 2.657/20. Que transcripta la parte resolutiva dice:

ART. 1· ADJUDICAR a través de la modalidad de Contratación Directa con **ID Nº 386.328** a la **EMPRESA LEGION DE SERVICIOS S.A,** representado por el Señor Oscar Samuel Fanego Otazu, con C.I. N° 5.375.402 para la: **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE PARAGUARI", con un monto de Gs. 138.299.500 (guaraníes ciento treinta y ocho millones doscientos noventa y nueve mil quinientos).** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal". ----------

Quedan ustedes debidamente y legalmente notificados.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI · Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. ·

Abog. Edgar Giménez
Encargado de U.O.C.

Notificación de adjudicación del llamado con I.D. 386.328. Construcción de Empedrado.

Edgar Ramon Gimenez <Gimenez-Delgado@live.com.mx>

Jue 26/11/2020 12:47

Para: kathyairigoyen@gmail.com <kathyairigoyen@gmail.com>

1 archivos adjuntos (418 KB)

KATHYA IRIGOYEN..pdf;

por favor acuse recibido.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Trabajando por una ciudad diferente
Calle Asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

NOTIFICACIÓN

Paraguarí, 26 de noviembre del 2020

SEÑORES
LEGION DE SERVICIOS S.A.
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución de adjudicación Nº 2.657/20. Que transcripta la parte resolutiva dice:

ART. 1· ADJUDICAR a través de la modalidad de Contratación Directa con **ID Nº 386.328** a la **EMPRESA LEGION DE SERVICIOS S.A,** representado por el Señor Oscar Samuel Fanego Otazu**,** con C.I. N° 5.375.402 para la: **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE PARAGUARI", con un monto de Gs. 138.299.500 (guaraníes ciento treinta y ocho millones doscientos noventa y nueve mil quinientos).** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal". ----------

Quedan ustedes debidamente y legalmente notificados.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI · Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. ·

Abog. Edgar Giménez
Encargado de U.O.C.

Notificación de adjudicación llamado con I.D. 386.328 Construcción de empedrado

Edgar Ramon Gimenez <Gimenez-Delgado@live.com.mx>

Jue 26/11/2020 12:49

Para: Juan Agustin Fanego Otazu <legiondeserviciossa@gmail.com>

1 archivos adjuntos (416 KB)

LEGION DE SERVICIOS..pdf;

Por favor acuse recibido.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Trabajando por una ciudad diferente
Calle Asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

NOTIFICACIÓN

Paraguarí, 26 de noviembre del 2020

SEÑORES
EFICSA.
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de notificarle la Resolución de adjudicación Nº 2.657/20. Que transcripta la parte resolutiva dice:

ART. 1· ADJUDICAR a través de la modalidad de Contratación Directa con **ID Nº 386.328** a la **EMPRESA LEGION DE SERVICIOS S.A,** representado por el Señor Oscar Samuel Fanego Otazu**,** con C.I. N° 5.375.402 para la: **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE PARAGUARI", con un monto de Gs. 138.299.500 (guaraníes ciento treinta y ocho millones doscientos noventa y nueve mil quinientos).** Conforme a las disposiciones respectivas de la Ley 2051/03, y concordantes de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal". ----------

Quedan ustedes debidamente y legalmente notificados.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI · Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. ·

Abog. Edgar Giménez.
Encargado de U.O.C.

Notificación de adjudicación de llamado con I.D. 386.328 Construcción de empedrado

Edgar Ramon Gimenez <Gimenez-Delgado@live.com.mx>

Jue 26/11/2020 12:50

Para: Neri Antonio Fleitas <eficsa.gerencia@gmail.com>

1 archivos adjuntos (415 KB)

EFICSA..pdf;

Por favor acuse recibido.